

Las cantidades de Creditos quedaran aña diendo la Vigencia y necesidad que le importa; Y quando no se lo que el fin que se desea ser mucho para de satisfacion publica El poder Esta Ciudad.

Ordinar y expedir con demeracion la diente su celo y buen de se de pagar a todos sus acreedores; que podria serlo e lo que se da.

Y vendiere alguno de sus propios en su vida o en sus menores Ventas por quecediendo facultad y voluntad de su propia Indebida forma para ello y veniendo a los propios menores Ventas de esta Ciudad. parece solo lo conueniente se hanen las cosas de su termino

Campo de Cartagena que bien claro manifiesta lo poco onada de importado su producto y percepcion de los años pasados y cada dia se barm por bilitando y poniendo de peor calidad su cobranza, Y siendo necesario la aceptación de un remedio mas; debra Esta Ciudad poner en el su progreso como el

Unico remedio a tanto Embarazo, suplicando a su mag. señ. bades Concederle licencia y facultacion al referido para que esta Ciudad venda de su propio; y a su sueldo de su parte, nombrando de de luego un ballero Comisario de su que se le quite Consiga Esta Ciudad. dha facultad

o licencia y lo demas hasta la Real Venta de dicho proprio. Y para lo que se oye, de su opinion y proporcion tanto y confuso como viene a ser en el. y me da que progore y se de y se creando la granada de dicho negocio. Supendio la dha Confesion para para continuar. Y ella di en el primer punto como en los siguientes salta en un mayar a la dha en el mejor acuerdo.

Salio el Rey Don Felipe Rey de España y de Castilla En el memorial de la hermandad de nuestra Señora del Pilar En que da y celebra su fiesta el Domingo de las Alcañices. a las once de la tarde.

Asistencia de la dha Señora del Pilar =

